

BASES Y CONDICIONES
“Sorteo River viaje a Perú”

1. Organizador – Ámbito Geográfico – Plazo de Vigencia:

La presente promoción (en adelante, la “Promoción”), organizada por **adidas Argentina S.A.**, CUIT 30-68514022-1, con domicilio en San Martín 140, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y **Club Atlético River Plate Asociación Civil**, CUIT 30-52674844-8, Av. Figueroa Alcorta 7597 CABA, Buenos Aires, Argentina. (los “Organizadores”), es una promoción sin obligación de compra, válida exclusivamente en River ID (www.riverid.com.ar) (en adelante, la “Tienda”); desde 1 de Mayo de 2023 hasta 17 de Mayo de 2023 (el “Plazo de Vigencia”). El Plazo de Vigencia es improrrogable, no aceptándose participaciones con posterioridad a su vencimiento.

2. Participantes:

Pueden participar de la Promoción solamente personas humanas mayores de dieciocho (18) años, con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires (en adelante, los “Participantes”), que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en estas bases (en adelante, las “Bases”).

En ningún caso podrán participar de la Promoción los directivos y el resto de los empleados de los Organizadores, los directivos y empleados de las empresas que intervienen y/o están vinculadas a la Promoción, y/o empresas vinculadas con cualquiera de las anteriores y, los auditores, los ex empleados de esas empresas que se hubieren desvinculado de ellas dentro de los 180 días anteriores al comienzo del Plazo de Vigencia de la Promoción y en todos los casos sus parientes por afinidad o consanguinidad hasta el segundo grado inclusive y sus cónyuges.

3. Modo de participación: La presente Promoción no implica obligación de compra:

El mecanismo de participación en la Promoción es el siguiente:

Durante el Plazo de Vigencia, los miembros de River ID que tengan la cuota del mes de River paga, podrán participar del sorteo.

Se sorteará el ganador del premio entre todos los participantes que cumplan los requisitos según el punto 6 de las Bases (el “Ganador”).

4. Premios:

La Promoción pondrá en juego un premio consistente en:

- una (1) entrada para ver el partido River y Sporting Cristal de Perú a disputarse el día 25 de mayo de 2023, horario a confirmar, en el Estadio Nacional de Lima
- Boleto aéreo ida y vuelta desde Buenos Aires, Argentina a Lima, Perú para el ganador.
- Hospedaje por 3 días y 2 noches en un hotel a confirmar.

El Premio no es sustituible o canjeable por dinero u otros bienes, productos o servicios, ni podrá ser cedido a terceros y únicamente será adjudicado y entregado al Ganador que cumpla con los términos de las presentes Bases. En el caso de que el Premio no fuera adjudicado o entregado a su ganador, por cualquiera de las razones establecidas en las presentes Bases (incluyendo sin limitación, descalificación del participante, falta de retiro del premio en el tiempo y forma indicado en las Bases, etc.), el mismo quedará en poder de los Organizadores. No es un premio acumulable, solo aplica para un ganador. No aplica para promociones, descuentos o premios adicionales a los aquí descritos. Los impuestos que se causen, si es el caso, con este sorteo, correrán en su totalidad por parte de adidas. Multas o pago de infracciones que surjan durante el viaje, deberá ser cubierta por el ganador o su acompañante.

5. Descalificación:

Quedarán descalificados de la Promoción los Participantes que no reúnan las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases. Los participantes deberán abstenerse de realizar las siguientes actividades no permitidas:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de terceros.
2. Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
3. Utilizar la mecánica de la actividad con fines ilegales.
4. Utilizar la mecánica de la actividad para la obtención de datos o información de terceros.
5. Publicar contenido sometido a protección de derechos intelectuales que no le pertenece, o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.
6. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
7. Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder a la actividad, con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo o ilegal.
8. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la actividad.
9. Alterar, inflar o de cualquier manera manipular la actividad de manera artificial.

6. Selección del Ganador. Sorteo:

La selección del Ganador se llevará a cabo, el día 18 de Mayo de 2023, mediante un sorteo por la plataforma River ID entre todos los Participantes. Los Organizadores se reservan el derecho a modificar la fecha y hora de la selección del Ganador, comunicando dicha circunstancia por el mismo medio de difusión de la Promoción.

Se sorteará un (1) potencial ganador titular, entre todos los Participantes que cumplan los requisitos. En caso de no reclamar el premio el mismo se perderá.

Dentro de las 24 horas hábiles de finalizar la selección del Ganador, los Organizadores se contactarán con el potencial ganador vía una notificación de la Tienda, inmediatamente luego de finalizado el sorteo y le comunicará el resultado de la Promoción. Asimismo, los Organizadores deberán comunicar al ganador a través de medios de difusión de alcance idéntico al de los utilizados para la divulgación de la promoción. Por ese mismo medio, el potencial ganador deberá confirmar a los Organizadores los siguientes datos personales: nombre y apellido completo, DNI y teléfono de contacto.

En caso de que el potencial Ganador titular no cumpla con los requisitos o no reclame su Premio conforme se indica en las presentes Bases, el mismo se perderá. Por ejemplo, si el potencial ganador titular no cumpliera con los requisitos establecidos en estas Bases o no reclamare su Premio, nadie asistirá en su lugar.

7. Gastos y viáticos:

Los gastos y/o viáticos en que incurran los Participantes en relación con su participación en la Promoción, estarán a su exclusivo cargo. En ningún caso los Participantes tendrán derecho a reclamar a los Organizadores ninguna contraprestación, compensación o indemnización de naturaleza alguna y/o reembolso de gastos efectuados con motivo de su participación en la Promoción.

8. Probabilidades:

La probabilidad de ganar los Premios dependerá en cada caso de la cantidad de Participantes en la Promoción que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases, por lo que no es posible su determinación exacta al momento de publicar estas Bases. No obstante ello, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se ha realizado un cálculo estimativo tomando a modo de ejemplo que si hubieran un mil (1000) Participantes que participen de la Promoción, la probabilidad de ganar uno de los Premios será de 1 en 1000, equivalente a 0,1%.

9. Entrega de los Premios:

El Ganador recibirá un mail en el cual se le informará la forma de entrega del Premio.

En caso de que sea imposible la comunicación con el ganador, dentro de las 24 hs de realizado el sorteo el Premio se perderá. La fecha y hora de entrega del premio la coordina River directamente con el ganador del premio.

Se conservará durante 3 años a partir de la finalización de la promoción, a disposición de la Secretaria de Comercio, un listado completo de los ganadores de los premios que tengan un valor de mercado superior a los AR\$ 1.000, la constancia de su recepción, y la de los premios no adjudicados.

10. Responsabilidad:

La responsabilidad de los Organizadores se limita a la realización de la Promoción y la entrega del Premio en las condiciones establecidas en las presentes Bases.

Los Organizadores, sus subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo adidas y licenciantes, no serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir los Participantes, el Ganador y/o terceros, con motivo y/u en ocasión de la participación en el presente Promoción, ni por fallas en la red telefónica y/o internet, y/o desperfectos técnicos y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de la Promoción y/o del usufructo de los Premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los Participantes, el Ganador y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

11. Facultades de los Organizadores:

Los Organizadores podrán modificar las presentes Bases, siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y no implique disminución de la cantidad o calidad del Premio, debiendo notificar, en forma previa, dichas modificaciones a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para la difusión de estas Bases, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Promoción o para continuar con el mismo, los Organizadores podrán suspenderlo definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Promoción, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

Los Organizadores, sus subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo adidas y licenciantes, se reservan el derecho a realizar acciones publicitarias, de prensa, promociones, publicaciones y de difusión que considere conveniente del Ganador y de su imagen, como así también de toda notificación inherente a estos términos y condiciones, a fin de otorgar la mayor transparencia a la presente Promoción.

En virtud de esta autorización, el Ganador no tendrán derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización de su imagen.

12. Tratamiento y protección de datos personales:

La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopten los Organizadores sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas, y que serán adoptadas conforme a derecho. Asimismo, **el sólo hecho de participar en la Promoción, implica la autorización de los Participantes a los Organizadores y a todas las restantes empresas del Grupo adidas ubicadas en cualquier lugar del mundo: (i) a publicar sus datos personales por los medios y formas de comunicación que los Organizadores crean convenientes, a su exclusivo criterio y dentro de los límites impuestos por la legislación vigente, para fines promocionales, sin derecho a compensación alguna; y (ii) a tratar sus datos personales a fin de establecer perfiles determinados con fines promocionales, comerciales o publicitarios; o para establecer hábitos de consumo. En particular las autoriza para analizar sus interacciones con los Organizadores (como por ejemplo, el historial de compras del Participante, el uso de aplicaciones, redes sociales y datos personales que comparten con los Organizadores) para así poder enviarle mensajes comerciales personalizados sobre los productos adidas. Los Organizadores podrán ponerse en contacto con el Participante mediante correos electrónicos, mensajes de texto, correo ordinario, aplicaciones o cualquier otro medio de comunicación que el Participante desee utilizar. A tales fines el Participante autoriza a los Organizadores a transferir sus datos personales a cualquier otra empresa del Grupo adidas ubicada en cualquier lugar del mundo.**

La totalidad de la información proporcionada por los participantes pertenecerá a adidas. Los participantes, al aportar sus datos, autorizan el acceso a dicha información por parte de la empresa adidas, subsidiarias y filiales y su inclusión en una base de datos, quedando autorizado además el uso de dicha base de datos para enviar información comercial de adidas de sus productos, puntos de venta o actividades relacionadas con la marca, así como cualquier fin comercial que no esté prohibido.

Esta información puede guardar relación con productos, ofertas y noticias de adidas y/o de sus licenciatarias o socios comerciales cuidadosamente seleccionados. Solamente se lo enviaremos si ha optado por la afirmativa para recibir mensajes de correo electrónico o SMS o redes sociales

de adidas. Adidas podrá contratar a uno o varios terceros como proveedores de servicios para administrar los Datos Personales que se recaban a través de cualquier medio por adidas, por lo que podrá incluso transferir esa información a dicho (s) tercero (s) sin fines comerciales sino únicamente en cumplimiento de la prestación de servicios contratados. Asimismo, adidas podrá transmitir sus datos personales con y entre sus empresas subsidiarias y unidades de negocio para los fines mencionados en el párrafo inmediato anterior.

Usted podrá acceder en forma gratuita a sus datos personales mediante solicitud escrita enviando un correo electrónico a argentinaevento@adidas.com

Usted podrá en todo momento solicitar prueba o constancia de la autorización que nos fue otorgada para el tratamiento de los datos, para lo cual podrá contactarnos mediante solicitud escrita enviando un correo electrónico a argentinaevento@adidas.com

Usted podrá cancelar su registro en cualquier momento y también podrá optar por la negativa a recibir mensajes de correo electrónico y/o SMS o a través de redes sociales de adidas. Además, usted podrá optar por que se elimine toda su información personal de nuestra base de datos. Si no desea recibir más ningún mensaje de correo electrónico y/o SMS de nosotros o a través de redes sociales, o si desea modificar sus datos personales o que sus datos personales sean eliminados de nuestra base de datos, le solicitamos visite la página de registro accediendo a través de la liga establecida en la parte inferior del mail que reciba de nuestra parte o enviando un correo electrónico a: argentinaevento@adidas.com

adidas tiene implementadas medidas de seguridad físicas, electrónicas y técnicas para proteger sus Datos Personales, por lo que su información personal se encuentra protegidas y sólo puede acceder a ella una cantidad limitada de personas con derechos especiales de acceso que también están obligadas a mantener dicha información confidencial. No obstante, recuerde que siempre que proporcione información personal en línea existe el riesgo de que otras personas puedan interceptar y utilizar dicha información. Si bien adidas se esfuerza por proteger la información personal y la privacidad de sus usuarios, no podemos garantizar la seguridad de la información que nos divulgue en línea, y usted lo hace corriendo con el riesgo que ello conlleva.

“El titular de los datos personales o sus representantes tienen la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326.”

“La Agencia de Acceso a la Información Pública, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales.”

13. Autorización de los Participantes:

El Ganador suscribirá una declaración jurada de idoneidad – Exención de responsabilidad – Consentimiento de uso – Formulario de aceptación del premio – Consentimiento para publicidad y divulgación de imagen y datos personales (excepto cuando lo prohíba la ley) y otras autorizaciones que, a criterio razonable de los Organizadores, sean necesarios con relación al uso por parte de los Organizadores de los datos e imagen del Ganador.

14. Publicación de términos de Bases y Condiciones

Estas Bases podrán ser consultadas en forma libre y gratuita en: la Tienda mientras esté en vigencia el sorteo.

15. Jurisdicción:

Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de esta Promoción serán de aplicación las leyes vigentes en la República Argentina y los Participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios en lo Civil con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ante el tribunal competente de su provincia de residencia habitual.

Toda queja o consulta respecto de los Términos y de la Competencia puede enviarse por escrito a Adidas Argentina S.A., Cuyo 3532/3512 – Edificio III – Martínez, San Isidro, Buenos Aires, Argentina (CP 1640) y/o Club Atletico River Plate Asoc Civil - CUIT 30-52674844-8 - Av. Figueroa Alcorta 7597 (C1424BCL) CABA, Buenos Aires, Argentina.

Mayo de 2023